

Santa Fe, 01 de julio de 2014

VISTO el Expte. CD N° 097/14, caratulado: **Solicitud Aval Institucional para designación del Ing. Gerardo López como Coordinador del Área "Tecnología Productiva"**, iniciado por el Departamento Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD N° 456/12 de fecha 10.12.12 se aprobó y puso en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2013 el nuevo régimen de Organización de Áreas.

Que en cumplimiento de la normativa mencionada, el Consejo Directivo a propuesta del Consejo Departamental Ingeniería Industrial, por Res. CD N° 210/13, designó a los Directores de las Áreas de dicho Departamento.

Que a través de la resolución mencionada en el considerando precedente, se designó al Ing. Juan Fernández como Director del Área "Tecnología Productiva" del Departamento de referencia.

Que el Ing. Fernández ha solicitado licencia en dicha función, para desempeñarse como Director del Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que tal motivo, el Consejo Departamental respectivo ha presentado la propuesta de designación del Ing. Gerardo López en reemplazo del Ing. Fernández para desempeñarse como Director del Área "Tecnología Productiva".

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos, estiman conveniente acceder a tal designación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la presente resolución, al Profesor Titular Ordinario, **Ing. Gerardo LÓPEZ**, como Director del Área "Tecnología Productiva" correspondiente al Departamento Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2 º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 337

FRSF
DACDI
RHR
EJD

